



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**INTEGRACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES Y
SOCIALES EN CENTROS EDUCATIVOS. PROPUESTAS
ACTUALES**

1. Denominación de la asignatura:

INTEGRACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES Y SOCIALES EN CENTROS
EDUCATIVOS. PROPUESTAS ACTUALES

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6846

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ITINERARIO INCLUSIÓN EDUCATIVA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a DOLORES FERNÁNDEZ MALANDA

4.b Coordinador de la asignatura

M^a DOLORES FERNÁNDEZ MALANDA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 1. PRIMER SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES: G.1, G.3, G.5, G.6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E.1, E.3, E.4, E.8
COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES INSTRUMENTALES: I.1, I.2, I.7, I.8
COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES PERSONALES: P.1, P.2, P.3, P.4, P.5, P.6
COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES SISTÉMICAS: S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.6, S.8

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes

Promover una cultura de paz y no violencia, rechazando la violencia en todas sus formas.

Trabajar la voluntad de contribuir en el logro de una sociedad más justa y tolerante.

Colaborar con aquellos que han decidido participar en la construcción de un programa que respete la vida y la dignidad de cada persona (conocer y apoyar proyectos vitales).

Cultivar la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias.

Preservar el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales.

Ayudar a la plena participación de todos bajo los principios democráticos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



BLOQUE I

***Los tiempos extraescolares o extracurriculares como espacios para el desarrollo integral de la persona.**

***Propuestas de consumo responsable del tiempo extraescolar en Castilla y León:**

-La escuela como taller de construcción de ciudadanos. Análisis de experiencias y recursos.

-El pensamiento crítico para la construcción de un mundo más justo. Análisis de experiencias y recursos.

-Educación para la salud. Análisis de experiencias y recursos.

-Educación para la paz. Análisis de experiencias y recursos.

-Perspectiva de género y coeducación. Análisis de experiencias y recursos.

-Educación ambiental y sostenibilidad. Análisis de experiencias y recursos. Proyecto de ApS sobre Cambio climático.

ALGUNAS PROPUESTAS INTERNACIONALES.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cortina, A., (2005) Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía, 4º, Alianza, Madrid,
Frankl, V., (2003) El hombre en busca de sentido, 22º, Herder, Barcelona,
Freire, P., (1998) La educación como práctica de la libertad, 9º, Siglo XXI, Madrid,
Held, D., (2003) La democracia y el orden global, Paidós, Barcelona,
Pérez Romero, C., (2000) El conocimiento del tiempo educativo, Alertes, Barcelona,
Viñao Frago, A., (1998) Tiempos escolares, tiempos sociales, Ariel, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	E.1, I.1.	10	0	10
CLASES PRÁCTICAS PEQUEÑO GRUPO. PROPUESTA ApS (Aprendizaje Servicio)	E.3, E.1, P.1, P.3, I.7, I.8	10	0	10
LECTURAS Y RECENSIONES	S.1, P.5, P.6	1	9	10
EXPOSICIONES PÚBLICAS	E.1, E.8, P.1, P.3, I.7, I.8	5	5	10



SEMINARIOS Y DEBATES	P.1	5	5	10
TUTORÍAS		5	0	5
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	E.1, E.8, I.2, S.1, S.2, S.3, S.5, S.8, P.2, P.4, P.5, P.6.	0	45	45
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA	40 %	40 %
RESOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS. PROYECTO DE ApS (Aprendizaje servicio)	30 %	40 %
LECTURAS E INFORMES	20 %	20 %
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	10 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La Evaluación excepcional se evalúa como la segunda convocatoria, dando peso al trabajo final.

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MATERIALES UBICADOS EN LA PLATAFORMA UBUVIRTUAL,
BIBLIOGRAFÍA, TUTORIA PRESENCIAL Y VIRTUAL (FOROS, CHAT...)

13. Calendarios y horarios:

Os remitimos a la página web del Master (enlace general) en la que, en su momento, se publicarán también las fechas de exámenes para el curso que viene

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Integración de tiempos escolares y sociales en centros educativos. Propuestas actuales.</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos		
Coordinador/a	María Dolores Fernández Malanda	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	María Dolores Fernández Malanda	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por clases y/o seminarios por streaming. Las actividades se harán individualmente y las subirán a la plataforma.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por clases y/o seminarios por		



streaming. Las actividades se harán individualmente y las subirán a la plataforma

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se hará por streaming, correo electrónico y teléfono.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial se hará por streaming, correo electrónico y teléfono.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajo final asignatura	40	40
Resolución de las actividades prácticas	40	40
Lecturas e Informes	20	20

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajo final asignatura	40	40
Resolución de las actividades prácticas	40	40
Lecturas e Informes	20	20

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre



los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

